



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

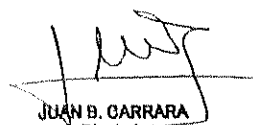
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, se sirva informar la situación respecto del estado actual del Régimen de Promoción Industrial instaurado por la Ley N° 13656, principalmente:

- 1) ¿Cuántos Municipios se encuentran adheridos a la presente Ley?
- 2) ¿Cuáles son los beneficios de promoción vigentes?
- 3) ¿Qué empresas están siendo beneficiadas, porque monto, tributos y cuanto tiempo tienen dichos beneficios?
- 4) ¿Cuál es el plan de desarrollo industrial vigente y cuáles son las actividades consideradas prioritarias?
- 5) ¿Cuántos han sido los beneficiarios desde el año 2019 a la fecha?
- 6) ¿Cuántos son los regímenes de promoción vigentes en la Provincia?
- 7) ¿Cuánto es el monto que destina la provincia a dicha promoción?
- 8) ¿Dónde se encuentra y cómo se puede acceder al registro creado por el artículo 31 de la ley indicada?


JUÁN B. CARRARA
Diputado
Bloque de Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

**FUNDAMENTOS**


Que la actualidad tanto provincial como nacional, marcadas por una inflación interanual del mas de 100%, exigen de forma urgente la toma de medidas acordes a los fines de enderezar la situación económica de los distintos actores del mercado.

El presente pedido radica en conocer la actualidad de la Promoción Industrial en el ámbito Provincial, entendiendo que hoy mas que nunca es necesaria la presencia y acompañamiento del Estado para asegurar la continuidad y el crecimiento de todas las actividades, evitando que el contexto inflacionario continúe generando victimas.

Bien es sabido que la producción y generación de PBI es algo clave en el ámbito provincial, lo que a su vez, también tiene una repercusión directa en el ámbito nacional, por ello es imprescindible conocer si el Estado se encuentra tomando medidas acordes y acompañando a los contribuyentes, quienes deben enfrentar las consecuencias de una inflación a la cual pareciera que el Gobierno actual no tiene respuesta alguna.

Desde mi óptica, la única salida de la crisis actual es la generación de trabajo genuino, la recuperación de la producción provincial, la educación y el acompañamiento a quienes producen en nuestro territorio. Por ello, y entendiendo que conocer la actualidad del presente programa es clave para el impulso de iniciativas legislativas acorde a las necesidades, es que entiendo mas que primordial que el Poder Ejecutivo pueda responder e informar sobre los puntos solicitados en el presente.

Por los motivos expuestos solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto positivo la presente iniciativa.



JUAN B. GARRARA
Diputado
Bloque de Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.